

REDACCION
Kambla de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pta. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 86'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin conclusión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Julio, Crispin y Anastasio mrs., Giraldo y Juan obs., Sabas abad.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nicolás de Bari ob., Dionisia, Dativa y Emiliano mrs.

Apóstolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
La Iglesia en la República Argentina
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

OBACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

RESOLUCION APOSTOLICA

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia del S. Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las cinco y media novena de la Inmaculada con sermón.

Iglesia de San Miguel

A las cinco y media continúa la novena de la Inmaculada con sermón.

Cultos para mañana

Parroquia de San Juan Bautista
A las siete y media misa de Comunión general con plática.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media misa con Exposición.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza
A las siete y media misa de Comunión con plática.

Por la tarde, a las cinco y media, la acostumbrada función del Apóstolado de la Oración con exposición mayor.

MUY BIEN

Un aplauso entusiasta merece el señor ministro de Instrucción pública por su enérgica actitud ante las probables demasías de los estudiantes. Estas demasías, repetidas todos los años en los días presentes, con el fin de lograr se anticipen las vacaciones de Pascua, eran cosa que caía en el círculo de lo intolerable, de lo irritante. Y era lo peor que tales excesos surtían el efecto siempre, con lo que se conseguía abreviar más y más el ya de suyo brevísimo curso, y aflojar por modo lastimoso los resortes de la autoridad y el nervio de la disciplina.

Lo que aquí se llama curso académico, comenzando en octubre y acabando en mayo, no merece tal nombre, pues abarca materialmente poco más de medio año. Agregando a esto las fiestas religiosas, las fiestas nacionales y las vacaciones de las Pascuas y de Carnaval, resultan ya escasísimos los días lectivos, los días de verdadera labor académica. Pero si a esto se añade el abuso de hacer durar las vacaciones de Navidad, no una o dos semanas, sino próximamente un mes, claro está que del curso queda algo así como una sombra, y nada más.

Bueno es gastar, si se gastan como Dios manda, millones en el ramo de instrucción, para crear las cátedras que hagan falta, para aumentar la dotación de catedráticos y maestros, y aumentar también y mejorar el material de enseñanza; pero ¿qué aprovechará gastar dinero si la mayor parte del año están las aulas desiertas? No hay presupuestos de Instrucción pública, por espléndidos que sean, ni planes de enseñanza, por sabios que se los suponga, ni material de enseñanza, por muy de acuerdo que esté con los últimos adelantos, que puedan llenar el vacío de la perzeza. Si no se estudia, es

decir, si no hay cátedra, porque sin cátedra no se estudia, generalmente hablando, tampoco se aprende, conforme enseñanza el doctísimo Perogrullo; y no se aprende aunque haya suntuosos edificios, sabios y bien pagados catedráticos, ricas bibliotecas y aparatos perfeccionadísimos.

Y ¿qué diremos de la disciplina social? Un motín de estudiantes promovido en demanda de una gallería, y que consigue su objeto, forzosamente ha de conducir al desprestigio de la autoridad y al fomento de la insolencia. Si los estudiantes, amotinándose, han de lograr lo que quieren, ¿por qué no han de lograrlo los demás?

Por eso ha de ser digno de aplauso el señor Ministro de Instrucción pública que se proponga acabar de una vez con semejantes vergonzosos abusos. No es más que el cumplimiento, y cumplimiento fácil, de un deber; pero cuando este cumplimiento se olvida en demasía, parece tiene mérito especial quien no quiere olvidarlo.

Decimos que es cumplimiento fácil, aunque no se nos oculta que los estudiantes cuentan a veces con apoyos poderosos; porque sea el que quiera el apoyo con que cuenten, no ha de haber quien tenga valor de mantenerlo frente a la energía de un ministro empeñado en que todo el mundo se sujete a la ley.

¿Quién duda que el principal defecto de nuestros gobernantes es su falta de energía frente a la insubordinación y el desorden?

EL CONVENIO HISPANO-FRANCÉS

Art. XVI. Como quiera que la autonomía administrativa de las zonas de influencia española y francesa no pueden menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos, conforme al Acta de Algeciras, por el Gobierno marroquí, en todo el territorio del imperio, al Banco de Estado en Marruecos, éste continuará disfrutando, sin disminución ni reserva, en cada una de las dos dichas zonas, todos los derechos emanados de los Actos que lo rigen. No podrá por la expresada autonomía de las zonas ponerse obstáculo a su acción, y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

El Banco de España de Marruecos, de acuerdo con las dos potencias interesadas, podrá modificar las condiciones de su funcionamiento, a fin de ponerlas en armonía con la organización territorial de cada zona.

Los dos Gobiernos recomendarán al Banco de Estado el estudio de una modificación de sus estatutos, que permita:

- 1.º Crear un segundo alto comisario marroquí, que sería nombrado por la Administración de la zona de influencia española, después de ponerse de acuerdo con el Consejo de Administración del Banco;
2.º Conferir a este segundo alto comisario, para salvaguardia de los intereses legítimos de Administración de la zona española, atribuciones tan idénticas como sea posible a las del alto comisario actual, y sin perjudicar al funcionamiento normal del Banco.

A los fines antes indicados se harán por los dos Gobiernos todas las gestiones que sean útiles para obtener la revisión regular de los estatutos del Banco y del reglamento de las relaciones de éste con el Gobierno marroquí.

A fin de precisar y completar la inteligencia recaída entre ambos Gobiernos, y hecha constar por la carta que el ministro de Negocios Extranjeros de la República dirigió el 23 de febrero de 1907 al embajador de Su

Majestad el Rey de España en París, el Gobierno francés se compromete, en lo que concierne a la zona española, y a reserva de los derechos del Banco: 1.º, a no apoyar candidatura alguna cerca del Banco de Estado; 2.º, a dar a conocer al Banco su deseo de ver tomadas en consideración, para los empleos en dicha zona, las candidaturas de nacionalidad española.

Recíprocamente el Gobierno español se compromete, en lo que concierne a la zona francesa, a reserva de los derechos del Banco: 1.º, a no apoyar ninguna candidatura cerca del Banco de Estado; 2.º, a dar a conocer al Banco su deseo de ver tomadas en consideración, para los empleos en dicha zona, las candidaturas de nacionalidad francesa.

Por lo que se refiere:
1.º A las secciones del Banco que pudieran pertenecer al Majzen; 2.º, a los beneficios correspondientes al Majzen en las operaciones de acuñación y refundición de moneda, así como en cualesquiera otras operaciones monetarias (artículo 37 del Acta de Algeciras, queda entendido que será atribuida a la Administración de la zona española una parte calculada según el mismo tanto por ciento que el canon y los beneficios del monopolio de tabacos.

EL MONOPOLIO DE TABACOS

La acción de España.—El derecho de rescate

Art. XVII. Como quiera que la autonomía administrativa de las zonas de influencia española y francesa en Marruecos no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos, conforme al Acta general de Algeciras, por el Gobierno marroquí en todo el territorio del imperio a la Sociedad Internacional del Monopolio cointeresado de los tabacos en Marruecos, dicha Sociedad continuará disfrutando sin disminución ni reserva todos los derechos emanados de los actos que la rigen. No podrá por la expresada autonomía de las zonas, ponerse obstáculo a su acción, y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

No podrán ser modificadas, si no por acuerdo entre las dos potencias interesadas, las condiciones actuales de la explotación del monopolio, y en particular las tarifas de los precios de venta.

El Gobierno francés no pondrá obstáculo a que el Gobierno de Su Majestad el rey de España se concierte con el monopolio, a fin de obtener que ceda todos sus derechos y privilegios a un tercero, o para rescatarlo amistosamente por anticipado dichos derechos y privilegios. Si el Gobierno español, como consecuencia del rescate anticipado, deseara modificar en su zona las condiciones generales de la explotación del monopolio, como por ejemplo, si quisiese rebajar los precios de venta, deberá dejar a salvo los intereses de la zona francesa, y los dos Gobiernos se pondrán de acuerdo exclusivamente con dicho fin.

Las precedentes estipulaciones tendrán carácter de reciprocidad y se aplicarán en el caso de que el Gobierno francés deseara hacer uso de las facultades reconocidas al Gobierno español por el párrafo anterior.

Con objeto de evitar que la Sociedad pudiera oponerse a un rescate parcial del monopolio, se comprometerán desde ahora los dos Gobiernos a que el derecho de rescate previsto en el artículo 24 del pliego de condiciones sea ejercido en una y otra zona tan pronto como sea posible; es decir, el 1 de enero de 1933. A partir del 1 de enero de 1933 habrá libertad en cada una de las dos zonas para establecer, según convenga a las mismas, los impuestos que constituyen el monopolio.

Los dos Gobiernos, respetando el pliego de condiciones, se pondrán de acuerdo para obtener:

A) La creación de un segundo comisario nombrado por la Administra-

ción de la zona de influencia española:

B) La determinación de las atribuciones que a este segundo comisario le sean necesarias para dejar a salvo los intereses legítimos de la Administración de la zona española, sin perjudicar al funcionamiento normal del monopolio;

C) El reparto por mitad entre los dos comisarios de la suma de cinco mil duros majzines, plata pagada, anualmente como retribución del comisario.

A fin de mantener, mientras dure el monopolio, la identidad de las tarifas de precios de venta en las dos zonas, los dos Gobiernos se comprometen a no gravar con nuevos impuestos el monopolio o a sus derechohabientes, sin ponerse previamente de acuerdo.

El producto de las multas impuestas a la Sociedad por cumplimiento del pliego de condiciones o abusos (artículo 31 del pliego de condiciones) beneficiará al Tesoro de la zona donde se hayan cometido los abusos o infracciones.

Para el reparto del canon fijo anual y de los beneficios (artículos 20 al 23 de pliego de condiciones) se aplicará un tanto por ciento que será determinado por la potencia de consumo de la zona española en comparación con la potencia de consumo total del imperio. Esta potencia de consumo será evaluada con arreglo a las percepciones de Aduanas que queden efectivamente en manos de la Administración de la zona española teniendo en cuenta el abono previsto en el artículo 13.

JUNTA DE VALORACIONES OBRAS PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

Art. XVIII. En lo que atañe a la Junta de valoraciones de aduanas, a la Junta especial de obras públicas y a la Comisión general de adjudicaciones, durante el período en que esas Juntas continúen en vigor, se reservará a la designación del Jefe de la zona española uno de los puestos de delegado xerifano en cada una de dichas tres Juntas.

Ambos Gobiernos están de acuerdo para reservar a cada zona y afectar a sus obras públicas el producto de la tasa especial percibida en sus puertos en virtud del artículo 66 del Acta de Algeciras. Los servicios respectivos serán autónomos.

A condición de reciprocidad, los delegados de la Administración de la zona francesa votarán con los delegados del Jefe en las cuestiones que interesen a la zona española y sobre todo en cuanto concierne a la determinación de los trabajos que hayan de efectuarse con los fondos de la tasa especial, a su ejecución y a la designación del personal que esa ejecución requiere.

(Concluirá.)

MANIFESTACIONES del señor arzobispo de Valencia

El Boletín Eclesiástico de Arzobispado de Valencia publica lo siguiente: «Han llegado a manos del excelentísimo y reverendísimo prelado, mi señor, los tres primeros números de una revista quincenal, que a mediados de octubre último ha comenzado a editarse en esta ciudad con el título de Tradición y Progreso, publicándose, dice, bajo la invocación de San José y con sumisión a la censura eclesiástica.

Con relación a tal revista, y para que conste claramente acerca del particular la actitud de la autoridad diocesana, se ha servido su excelencia reverendísima ordenarme hacer en este Boletín Oficial las manifestaciones siguientes:

1.º Hace próximamente dos años fué presentado a la censura y aprobación del prelado un escrito, en pruebas de imprenta, conteniendo el Programa para la publicación de la susodicha revista, pidiéndose a la vez licencia para editarla en esta capital; mas noticioso su excelencia reverendísima, por declaración inge-

nua del mismo solicitante, de que habla de ser parte principal e inspirador de la publicación proyectada un sacerdote exreigioso, no admitió canónicamente a la diócesis nubo de negar la solicitada licencia, por tenerle ya anteriormente intimada la prohibición de publicar escrito alguno en ella, tratándose de quien por otras publicaciones ha merecido censura desfavorable del mismo prelado y de la Sagrada Congregación del Santo Oficio.

2.º En tal estado el asunto, ha salido a luz el primer número de la revista sin otro conocimiento previo por parte de la autoridad eclesiástica; y aunque en aqué se hace mención de «benediciones episcopales» recibidas, de las que no hay otra noticia es constante que el prelado propio del lugar de la publicación no ha concedido ni bendición ni licencia, antes las ha denegado terminantemente.

3.º Escudándose el autor o director de la revista con el título de «Consejo de dirección», al cual asigna tres nombres respetables, el primero de un religioso con cargo importante en su Orden y los otros dos seculares muy dignos de singular consideración, debe hacerse constar que los tres señores unánimemente se han manifestado ante su excelencia reverendísima sorprendidos por tal nombramiento de consejeros, que se estampó en la revista sin su asentimiento; añadiendo que, habiéndoseles expuesto hace ya muchos meses, y por mediación distinta el pensamiento de publicar Tradición y Progreso, hubieron de limitarse a expresar sus simpatías a la significación de tal título, y alguno a ofrecer su colaboración con el que se publicase con la aprobación del prelado diocesano; y con ello queda dicho que en la repetida revista no ha tenido intervención alguna el que llama su Consejo directivo.

4.º Conviene que conste, asimismo, que algunos de los que en el primer número aparecen firmando ciertos «pensamientos» o frases favorables a la revista, obtenidos por distintas partes, han expresado a su excelencia reverendísima de palabras, y otros por escrito, su extrañeza de que la revista salga a luz en condiciones como las expresadas y su pesar de que pueda estimarse que ellos la prestan favor o cooperación.

5.º y última. Siendo harto patente a quienquiera el espíritu que palpita en el contenido general de los tres editados números de Tradición y Progreso, que por sí solo ya imposibilitaría la concesión de censura y aun de benevolencia para esa publicación, su excelencia reverendísima reprueba concreta y expresamente, oído el dictamen de los censores de oficio, como inoportuno, ofensivo a los ojos piadosos y sospechosos en la doctrina lo que en los números segundo y tercero de tal revista se encabeza con el epígrafe «Apologética Josefina.»

Considera el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo bastantes, por ahora, las manifestaciones precedentes, para que todos cuantos hayan recibido o recibieren la repetida revista, y principalmente el clero y fieles de esta diócesis, sepan a qué atenerse en el presente caso, y se interesa de la Prensa católica la reproducción o noticia de aquéllas para conocimiento de sus respectivos lectores.

Valencia, 16 noviembre de 1912. DR. FÉLIX BILBAO Y UGARRETA, canónigo secretario.

EL CONFLICTO BALKANICO

Constantinopla, 3.—Hoy no ha sido firmado el armisticio, contrariamente a lo que se había asegurado.

Comunican a «Le Matin» desde Rieka que el príncipe Danido no ha sido herido gravemente, sino que se encuentra enfermo.

Los periódicos publican telegramas de Berlín en los que se anuncia que griegos y búlgaros han tenido una colisión grave en Seres.

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12—Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º. Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral. (GRACIA).



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'00
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, en ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana: Lectura y aprobación del acta anterior. Registro de los Boletines oficiales. Dictámenes de la Comisión de Fomento: aprobando varias cuentas; autorización a D. Gabriel Olivé para transformar en buca una ventana; id. a D. Gregorio Saugar para abrir un balcón en la fachada posterior de la casa del Excmo. señor marqués de Grigny; id. al señor Arquitecto municipal para adquirir herramientas destinadas a la conservación de adoquinados. Id. de la Comisión de Gobernación: Aprobando varias cuentas; reponiendo al señor Alcalde y Regidor Sidiaco para firmar una escritura; adjudicando a D. Pedro J. Llorens la impresión de 4.000 ejemplares de las Ordenanzas municipales por la cantidad de 1.500. Id. de la Comisión de Hacienda: resolviendo una reclamación de la Sociedad Cooperativa Obrera Tarragonense; pliego de condiciones que deberán regir en la subasta de las obras para la construcción de un edificio destinado a Mercado; padrón del impuesto de carruajes de lujo; id. sobre anuncios fijos; id. adicional del arbitrio sobre inquilinato de las Fondas y casas de comida. Id. de la Comisión de Aguas, aprobando varias cuentas. Informe del Negociado de quintas informando un cargo sobre hospitalidades causadas en la observación de mozos del reemplazo de esta ciudad.

Por iniciativa del ingeniero Director don Diego Gómez, los obreros que trabajan en la construcción de los nuevos diques celebraron ayer la fiesta de su patrona Santa Bárbara, en la iglesia de San Agustín. Fue una fiesta de veras espléndida. La capilla del señor Roig cantó en el oficio una misa solemne, a la que asistieron junto con los obreros, el señor Gómez y su familia. Al salir hubo cusañas en la Rambla donde se agolpó grandísimo número de curiosos, atraídos por lo inesperado y pintoresco del espectáculo.

El domingo pasado asistieron a la escuela dominical del Asilo de San José, treinta y siete niños, algunos, más que niños, mozos ya, y recogidos del arroyo. Recordando que al inaugurarse, hace muy poco, la institución, no fueron los alumnos más de siete, hay motivo para felicitarnos, y esperamos poder luego celebrar el progreso con más entusiasmo, dado que muy en breve se habrá duplicado tal vez el número. Para el domingo próximo hay anunciada entre los rapaces la rifa de un reloj.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 216.192 pesetas, y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión pesetas 121.994, habiendo 127 libretas nuevas.

Ayer mañana falleció repentinamente el que fue por muchos años dueño de la conocida «Fonda de Verdú», D. Juan Domingo Olivé. Hasta algún tiempo, que, a pesar de su juventud, se hallaba achacosos.

Hay Dios acogido en su seno el alma del difunto, y reciba su familia la expresión de nuestro más vivo sentimiento.

En las funciones del solemne novenario que la archicofradía de Hijas de María celebra en la iglesia de San Miguel, en honor de la Purísima Concepción, llaman la atención lo nutrido del coro, el ajuste y afinación con que interpreta la parte de canto y lo inspirado de las composiciones.

En las Casas Consistoriales reunióse ayer por vez primera, la Comisión encargada de efectuar los trabajos para la constitución de una sociedad encargada de suprimir la mendicidad en nuestras calles.

De una señora caritativa hemos recibido una peseta para la familia necesitada de la calle de Misericordias.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas para la concesión de licencias de pascuas a los reclutas. Comprenderán desde el día 10 del actual hasta igual día del mes de enero.

Los empleados de sueldo inferior a 1.500 pesetas han dirigido una felicitación al señor Romeo por una enmienda que presentó en el Congreso en beneficio de los funcionarios de tan modesta categoría.

También han telegrafiado al jefe del gobierno rogándole interponga su influencia para que dicha enmienda sea aceptada.

Hoy, de seis a doce de la mañana, en la parroquia de la Santísima Trinidad se celebrarán misas en sufragio del alma de la señorita D.ª Antonia Verderol y Rimbau con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha declarado condicional al soldado Modesto Pujol Ferrando, del regimiento infantería de Asia.

La Junta del Asilo de San José, ha transmitido un telegrama al diputado a Cortes por esta circunscripción D. José Nicolau, expresándole su agradecimiento por sus gestiones en favor de aquella benéfica institución.

Hoy se procederá por la Jefatura provincial de Obras públicas al reconocimiento y comprobación del proyecto para la instalación de la electricidad en Tortosa y su suburbio, solicitada por el Banco de Tortosa.

Anteayer el vapor «María», reanudó sus servicios, saliendo de Tortosa para Amposta. Al llegar a la isla de Toya embarrancó.

Leemos en la prensa de Valencia que el Ayuntamiento de Torreón ha tomado por unanimidad un acuerdo que le honra. En la sesión celebrada el viernes pasado y haciéndose intérprete del sentimiento unánime de aquella población, acordó dirigir un oficio al ilustre hijo de la referida villa, el señor obispo de Seo de Urgel doctor Benloch. En dicho oficio se manifiesta la pena general de Torreón por el accidente acaecido al señor obispo, así como la satisfacción que produjo el ver que los resultados del accidente no eran lo terribles que en un principio se creyó.

En la Casa Consistorial de Tortosa se han reunido representaciones del Ayuntamiento y del colegio de abogados, notarios, escribanos y procuradores, para ocuparse del asunto de la división de aquel Juzgado de primera instancia, y buscar soluciones, que tiendan a la defensa de los intereses de Tortosa.

Anteayer por la tarde, en la estación de Puzol (Valencia) y al salir de agujas el mensajero 709, chocó con la cola del mercancías 1.710 que llegaba, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

Del choque resultaron las locomotoras de ambos trenes con grandes averías, quedan de tres vagones amontonados, y uno de ellos que conducía ganado lanar, casi totalmente aplastado y muertos la mayoría de los carneros.

SE NECESITA un agente para una Sociedad de Socorros Mútuos.—Informarán en la Rambla de San Juan, 75 principal, Tarragona.

Han sido trasladados en Correos, el oficio al cuarto don Emilio Puyol, de Zaragoza a Tarragona; los oficiales quintos don Roberto Reig, de Reus a Alicante; don José Landín, de Alicante a Reus; don Jesús Ambrós, de Tarragona a Zaragoza.

El gerente de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Sr. Maristany, ha entregado al ministro de Fomento datos sobre los gastos de los presupuestos de la red antigua, de la red catalana y de la del Mediodía, para 1913.

Los aumentos en los gastos ascienden a 5.942.999 pesetas.

En la sesión de anteayer celebrada por el Ayuntamiento de Barcelona, se presentó una proposición pidiendo que la banda municipal asista a la Catedral a la fiesta de la Inmaculada.

Esta costumbre inveterada habíase interrumpido durante los tres últimos años, merced al sectarismo de las izquierdas.

Ahora, al ser presentada la proposición, los radicales hicieron una oposición violenta, por lo cual procedióse a votación nominal.

Los monárquicos ganaron por 25 votos contra 15.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones

La Dirección de Correos y Telégrafos ha dirigido una circular a todos los centros, secciones y estaciones dependientes de los mismos, para que se publique un anuncio significando que los auxiliares femeninos a quienes corresponde ingresar en 1.º de enero próximo, pueden presentarse desde luego en las oficinas telegráficas para verificar prácticas de manipulación y recepción en el aparato Morse.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionamiento hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se espera que dentro de pocos días fundeará en el puerto de Barcelona, el crucero «Cataluña», de la escuadra española.

Días pasados se cometió en la carretera de Alcover un hurto de alambres de cobre (unos diez kilos), de la Compañía la «Canadiense».

Practicadas eficaces gestiones por la guardia civil, dieron por resultado el hallazgo de tres kilos de dicho alambre en casa de un trapero de Valls, a quien se lo había vendido por dos pesetas un peón caminero. Este ha sido detenido.

En Pons, según dicen de Lérida, se ha realizado un acto llamado a iniciar una era de prosperidad para aquella comarca, pues recientemente se han reunido representantes de los municipios de Vilanova, Sanahuja, Biosca, Casabanabona, Oliola, Tudela de Segre y Pons, para tratar del proyecto de convertir en tierra de regadío lo que hoy es secano, acordando los reunidos secundar, tanto oficial como particularmente, los trabajos hasta ahora realizados con el fin indicado.

Se ha recibido en el juzgado de Barcelona la ejecutoria de la sentencia que recayó en la causa que se instruyó contra el Dr. Queralt y que ha sido confirmada por el Tribunal supremo.

VENDO fonógrafo con veinte piezas canto y música. Es ganga. Plaza Fuente, 29, 1.º de 19 a 13.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para viajar por el extranjero, a Juan Daroca Salvat, de la zona de reclutamiento de Tarragona, y para Buenos Aires, a Augusto Padró Fábregas, de id.

En Barcelona de muy pocos días a esta parte se nota inusitado movimiento entre los funcionarios de policía encargados de vigilar a los elementos anarquistas.

Parece que este aumento de precauciones obedece a cierta actividad que se ha observado en quienes son objeto de la más estrecha vigilancia.

La Sociedad Astronómica de España y América ha solicitado del Ayuntamiento de Barcelona una subvención de 50.000 pesetas para montar un Observatorio.

Dicen de Barcelona que la comisión encargada de la solución del asunto de los ingenieros industriales ha decidido proponer al Gobierno que dicte un real decreto por el que se determinen las funciones que han de desempeñar los ingenieros industriales en los servicios oficiales.

También padirá que se deroguen las disposiciones que se oponen al libre ejercicio de las funciones propias de dichos ingenieros.

Que el Gobierno les confíe el servicio técnico a los ingenieros industriales de la Dirección general de Comercio.

Que se deroguen las penas impuestas por el profesorado.

Y, por último, que se concedan dentro de poco, exámenes para la aprobación del curso.

La comisión irá a Madrid a proponer al Gobierno estas conclusiones.

Forma parte de ella un concejal del ayuntamiento de Barcelona.

Religiosos fallecidos

El padre Magín

Bilbao.—Ha fallecido santamente en la Universidad de Deusto, de la que era catedrático, el ilustre Jesuita padre Magín Rodríguez, redactor de *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús* y publicista eminente.

Nació el padre Magín Rodríguez, el 24 de julio de 1847 en Peñafiel (Valladolid).

Fué capellán carlista y luego en la emigración entró en la Compañía de Jesús.

El padre Bailly

París.—Ha fallecido el padre Bailly, fundador del periódico *La Croix*.

Era uno de los escritores franceses más ilustres.

NACIONALES

Derechos reales

La sustitución de los consumos

En el Consejo de ministros celebrado el domingo por la noche, fué aprobado, entre otros acuerdos, uno que ha permanecido secreto hasta hoy. El acuerdo consistió en incorporar al articulado de la ley de presupuestos para 1913 dos disposiciones, contenidas en otros tantos nuevos artículos.

Por el primero de ellos se concede prórroga para el pago de débitos o descubiertos por derechos reales y por las contribuciones e impuestos hasta 1.º de abril de 1913.

El segundo artículo se refiere particularmente a las capitales de provincia que, con forme a la ley sobre desgravación de los consumos, debían sustituir dicho impuesto en 1.º de enero próximo. Las poblaciones que hallándose en esas circunstancias no hubieran hallado y propuesto aún los medios de sustitución, podrán, si lo solicitan, ser dispensadas por el solo ejercicio del presupuesto de 1913, y como única prórroga para la sustitución del impuesto, pero estarán obligadas dentro del plazo que al efecto se les señale, a presentar la propuesta de los medios sustitutivos del impuesto para proceder a su desgravación.

De Marruecos

El general Aldave ha recibido la visita de una comisión de caracterizados moros que le han solicitado se construya una mezquita en Melilla.

El capitán general les ha manifestado que trasladará su petición acompañada de informe favorable.

En la travesía Málaga a Melilla del «Vicente Puchol» ha desaparecido de su bordo el dueño de una factoría de Cabo de Agua. Se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente.

Los viajeros dicen que le vieron de madrugada, pero no le vieron regresar.

Los representantes en Cortes por las provincias de Zaragoza y Huesca han solicitado del Gobierno la más rápida aprobación del proyecto llamado de los grandes riegos, cuya ejecución será el medio único de impedir que en plazo breve queden despopuladas extensas comarcas de las dos provincias citadas, sin que esta súplica prejuzgue el problema técnico, económico y legal que el proyecto plantea.

Acordaron dichos representantes constituirse en sesión permanente para todo cuanto se refiere a este asunto.

Una comisión de periodistas formada por los señores Moya, Castrovido, Romero, Morote y Alvarez Angulo visitó al conde de Romanones para pedirle el otorgamiento de un indulto general a los presos por delitos políticos y sociales y a los periodistas.

El presidente del Consejo manifestó que en este asunto como en todos está dispuesto a seguir la política del señor Canalejas cuyos ofrecimientos respecto a este punto reiteró.

Un grupo de senadores hacia notar en la Alta Cámara que el lunes se firmó un dictamen sobre el proyecto de mancomunidades y que anteayer cobró el señor Montero Ríos los sueldos de Octubre y Noviembre como presidente del Senado, que antes no había querido aceptar, lo cual indica que no dimilitará el cargo.

Ha terminado la huelga de los obreros del ferrocarril minero de Ojos negros, accediendo la Compañía a admitir a los ocho operarios cuya despedida dió lugar al paro.

EXTRANJERO

De Portugal

Lisboa.—En el Senado ha sido reelegido para el cargo de presidente Anselmo Braamcamp.

En la Cámara de los diputados fué elegido para la presidencia el evolucionista Víctor Macedo Pinto, por cuatro votos de mayoría sobre el candidato demócrata Simón Machado, que obtuvo 58 votos.

—Los senadores y diputados alfonsistas se han reunido durante la última noche y aprobaron una moción en que se declara que su partido considera terminada la época que aconsejaba seguir una política de concentración y que recobra toda libertad de acción ante la crisis ministerial que según dicha agrupación opina, no se tardará en provocar por el mismo jefe del gobierno.

—El tribunal marcial de Chaves ha condenado a 6 años de prisión y 10 de destierro, a los marqueses de Abrantes y de Labrado, al vizconde de Calvella y al escribano lisboense Sampaio. Han sido condenados a diversas penas ocho conspiradores más.

Buen legado

El «Petit Parisien» publica un telegrama de Nimes en que se dice que un joven obrero agrícola español que trabaja en el Gard, ha tenido noticia de que un tío suyo que ha fallecido en la América del Sud le ha legado más de un millón de francos.

Sobre el tratado hispano-francés

Berlin.—En el Reichstag, el señor Zimmermann, subsecretario de Negocios Extranjeros, ha declarado, contestando a una pregunta, que el tratado franco-español comunicado confidencialmente por los dos gobiernos ha sido examinado detalladamente y está en armonía con el acuerdo franco alemán de 1911.

Solo dos puntos de escasa importancia han dado motivo a objeciones por parte de Alemania, pero tal vez esto se deba a una redacción poco precisa.

El primero de estos puntos ha quedado arreglado por las respuestas satisfactorias llegadas de París y Madrid.

Las negociaciones con respecto al segundo punto continúan, pero se tiene la confianza de una solución también satisfactoria.

Londres, 3.—«The Times» de hoy dedica su artículo de fondo al Tratado francoespañol, que califica de satisfactorio para ambas naciones.

No afectando directamente a los derechos de las demás potencias—dice—no es dudoso que los firmantes del acta de Algeciras prestarán pronto su asentimiento, aunque antes se habría de zanjar cierta cuestión de detalle pendiente.

Felicítase «The Times» del arreglo, que pone término a una controversia entre dos países amigos de Inglaterra, a la que es debido en gran parte el feliz resultado, habiendo dejado a salvo los derechos de España desde 1904.

El corresponsal del «The Times» en Madrid expresa su extrañeza de que la Prensa se abstenga de comentar el Tratado a pesar de que España ha obtenido un éxito diplomático. Los términos generales del Tratado de 1094 han sido respetados, y las justas compensaciones dadas por España no son comparables en importancia con los 200.000 kilómetros cuadrados cedidos por Francia a Alemania en el Congo.

Por lo visto—termina diciendo—este aspecto del asunto no ha sido apreciado por la Prensa española, y es de creer que la voz autorizada de las Cortes, al discutirse el Tratado, demostrará que en realidad existe en alguna parte de España una opinión pública que se interesa por Marruecos.

París.—«Le Figaro» dice que el Convenio francoespañol, es un Tratado leal, inspirado en sentimientos de cordialidad absoluta, cuyo resultado ha de ser una completa armonía entre Francia y España.

Termina el artículo felicitando a Mr. Poincaré, cuya gestión—dice—es de agradecer.

Interrogado por un redactor de «L'Excelsior», ha declarado M. Perrens, alcalde de Biarritz, que el término lógico de la cordialidad francohispana ha de ser la «entente de cale», pr-comenzando la apertura de vías de comunicación para llegar a la «entente» aduanera.

El presidente de la Sociedad de

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferré y H. y C.^a

PEDIDLO EN TODAS PARTES

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos
APLICACION DEL 606.

Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita; los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal.

SALDOS

NUEVOS ARTÍCULOS—MÁS VARIEDAD

Cintas liberty el mt.	desde	0'10	pts.
Garrotones lana.		1'40	
Cajas de jabón.		0'50	
Botellas de perfumería.		0'20	
Perlas del Japón óna.		0'05	
Ligas caballero		0'95	
Camisitas para caballero.		2'20	
Calcetines para ídem.		0'25	
Yelos seda para señora.		0'95	
Yelonas lana		0'85	
Camisitas para señora.		1'10	
Boas y corbatas piel.	desde	2	
Medias para señora.		0'25	
Refajos.		1'50	
Tapabocas para caballero.		0'60	
Piezas bordados.		0'80	
Corbatas seda.		0'15	
Sábanas con orillas.		1'70	

Y un sin fin de otros artículos que precisan verse por su VARIEDAD y BARATURA.

Antigua CAS 4 JOVÉ, Conde de Rius, 15, TARRAGONA

CLÍNICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Espegia.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada.

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Estudios francoespañoles ha manifestado que la «entente amicale» está hecha desde el punto de vista intelectual y universitario.

En la Cámara francesa

París.—La Cámara de los diputados ha votado la urgencia de un proyecto de ley reorganizando los cuadros de infantería.

El ministro de la Guerra ha dicho que se trata de una necesidad imperiosa para reforzar la defensa nacional.

De Marruecos

Mazagan.—Las fuerzas del coronel Mangin han derrotado cerca de Semnat a la harka enemiga, que abandonó numerosos cadáveres. Los franceses tuvieron siete heridos. Se sigue recibiendo sumisiones.

Morristest.—Los habitantes de Tiznit han desalojado de allí al hermano de El Hiba y a sus partidarios, ocasionando pérdidas.

En Chile

Santiago de Chile.—Solamente en la región del Sud de Pena Grande se

ACADEMIA

—DE—

Preparación para carreras especiales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL TOPOGRAFO

D. RAFAEL RODRIGUEZ

UNIÓN, 19.—TARRAGONA

Aumentado con muy valiosos y competentes Profesores el cuadro de los de esta Academia, se abren nuevas clases de preparación para todas las carreras especiales y para el ingreso en las Academias militares.

Desde 1.º de mes, habrá clases diarias de las asignaturas del tercer grupo de las oposiciones al Cuerpo de Telegrafos explicadas por el muy ilustrado licenciado en Farmacia D. Manuel Font; empezándose además nuevos repases a las asignaturas de los grupos primero y segundo, explicados por idóneos Profesores.

Para informes y detalles al Director, de 3 a 5 de la tarde.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y á plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc. Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras. Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

APRENDIZ

Se necesita uno en el Colmado de Agustín Llisteras, Mayor, 3. Tarragona.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10. 1

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año.

Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona

Todavía recorren el distrito de Casas Grandes algunos destacamentos rebeldes asaltando y robando las haciendas aisladas.

Se ignora donde se encuentra el caudillo de la rebelión, Pascual Orozco. Unos dicen que se ahogó en el río Bravo al intentar vadearlo para refugiarse en los Estados Unidos; otros afirman que está escondido en la sierra de los Burros al Norte de Coahuila; y últimamente se asegura que está en Texas y frente a las tropas regulares.

Lo cierto es que sus antiguos partidarios faltos de caudillo, ya no se atreven a a California.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones Llegadas ayer

De San Carlos I. «Alfredo», de 65 ts., c. García, con sal; consignado a don J. Mallol. De Marsella y es. v. danés «Chr Broberg», de 761 ts., c. Mörtersen, con tránsito; consignado a don J. Escandell.

De Sevilla y es. v. «Andaluca», de 1.251 ts., c. Abril, con efectos; consignado a los señores Mac-Andrews y C.^a

Despachadas

Para Gandía v. «Wilfred», en lastre. Para Copenhague y es. v. «Chr Broberg», con cargo general.

Para Marsella y es. v. «Andaluca», con cargo general.

Para San Carlos I. «Joaquín», en lastre. Para Vinaroz pail. «José Onofre», con carbón.

CIERRES DE BOLSA

Madrid 4.

Interior contado.	84'50
fin de mes.	84'52
fin próximo.	84'52
Amortizable 5 por 100.	101'05
4 por 100.	94'95
Acciones Banco de España.	455'
Arrendataría de Tabacos.	279'
Francos.	6'60
Libras.	96'80

Cambios de Barcelona del día 4

Londres á 90 días vista.	26'39	dinero
Id. cheque.	26'39	papel
París cheque.	6'65	

EFFECTOS PÚBLICOS ESPAÑOLES

Dinero	Papel	
Deuda interior 4 p. 100 fin mes.	84'25	84'37
Id. amortizable 5 p. 100 id.	000'00	00'00
Emp. Mun. Bar. 4 p. 100.		

ACCIONES FIN MES

Orenses.	28'10	28'20
Andaluces.		
Colonial.		
Norte.	494'50	494'75
Alicant.	462'	462'25

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 5 de diciembre de 1912.

Dinero	Papel	
Deuda interior al contado 4 p. 100.	85'	
Id. amortizable al id. 5 p. 100.	101'35	
Id. id. id. 4 p. 100.		

Obligaciones		
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 p. 100.	104'15	104'65
Acciones Banco de Valls.	25'50	26'00

Cambios sobre el extranjero		
Londres 90 días vista.	26'39	
Id. cheque.	26'81	26'89
París 90 días vista.	5'20	
Id. cheque.	6'30	6'65
Alemania bancario 90 d. vista.	128'50	
Id. id. cheque. 5 130 75	131'55	
Brusela y Amberes.	5'80	6'55
Ginebra y Zurich.	5'80	6'45

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 4. La Dirección general de Obras públicas anuncia la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Pont de Armentera a Altafulla, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 130.888'47; acompañando modelo de proposición.

Circular de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia recibiendo definitivamente las obras de la carretera de Vinaroz a la Venta Nueva y de la de Reus al Callado de Faches.

Anuncios oficiales.—La Comisión provincial anuncia un concurso para proveer las plazas de médico civil propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento que deberán ejercer sus funciones durante el año 1913.

La Delegación de Hacienda notifica a los señores Alcaldes de esta provincia el nombramiento de una comisión para comprobar las bajas y exenciones temporales o perpetuas de la riqueza rústica.

La misma Delegación publica una relación de multas impuestas a varios Ayuntamientos de esta provincia.

La Jefatura de Obras Públicas avisa la expropiación de varios terrenos del término municipal de Vilella Alta con motivo de la construcción del camino de dicho pueblo a la carretera de Espuga de Francolí a Flix.

La Audiencia Territorial de Barcelona publica la relación de los nombramientos de Fiscales y Suplentes de los pueblos que les ha correspondido.

El Agente recaudador de la Hacienda en la segunda zona de Falset y los Alcaldes de Tortosa anuncian varias subastas.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Josefa Porta Brunet, Manuel Garriga Ras.

Fallecidos.—Jaime Sabaté Mareb, Givaderia, 2, (25 años).—Juan Domingo Olivé, Merceria, 5, (43 años).

Matrimonios.—Ninguno.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 4, 13'10.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Persisten las presiones altas sobre España y el Centro de Europa. Son probables nieves en las costas gallegas y del Cantábrico y el tiempo tiende a ser lluvioso en esta región.

TELEGRAMAS

Madrid, 4.

De política

En los pasillos del Congreso ha habido esta tarde bastante animación que aumentaba conforme avanzaba la tarde.

Han seguido los comentarios y los pronósticos sobre la situación política.

Hemos oído decir a un significado liberal que cuando se apruebe el tratado con Francia, la crisis parcial será un hecho.

Pensión a la familia de Canalejas

En el despacho ordinario de la sesión del Senado se ha dado cuenta del dictamen sobre concesión de una pensión a la viuda e hijos del señor Canalejas.

El señor Montero Rios ha dicho que no habrá sesión necrológica con motivo de la discusión de este dictamen y que únicamente don Amalio Gimeno pronunciará un discurso.

La cuestión escolar

Una comisión de alumnos de los cuatro cuerpos de ingenieros visitó al ministro de Fomento para solicitar que fije concretamente la fecha en que deben empezar las vacaciones de Navidad.

También hoy se han negado los escolares a entrar en las clases.

En la Facultad de Derecho solo entraron los del sexto grupo y los de Derecho penal.

Han dejado de entrar todos los de la Facultad de Filosofía y Letras. En las facultades de Ciencias y de

Medicina holgaron parte de los escolares.

En los demás centros docentes se inició la huelga.

Extranjero

De Portugal

Lisboa.—El coronel Vasconcelos Porto, ministro dimisionario de Obras Públicas, ha pedido la baja en el ejército portugués.

Rusia y Austria

París.—Telegramas de Viena que publica «L'Echo de Paris», dicen que en la frontera han tenido dos encuentros patrullas rusas y austriacas.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

De la guerra.—Se firmó el armisticio.—Grecia disconforme.—Las negociaciones para la paz se celebrarán en Londres.

París.—Un despacho oficial de Constantinopla dice que ha sido firmado el armisticio por los representantes de Turquía, Bulgaria, Servia y Montenegro.

Grecia no ha intervenido en el pacto lo cual supone en primer término la continuación de las hostilidades entre griegos y turcos, y además, que Grecia disiente del criterio de los demás estados balcánicos.

Servia y Bulgaria han aceptado que sea Londres la capital donde se reúnan los plenipotenciarios para negociar el tratado de paz.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica)

De Madrid

Senado

Sin discusión se aprueba el proyecto de recompensas a los indígenas de Africa.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

Rectifican los señores Allende Salazar y Villanueva. El señor Semprún consume el segundo turno.

Interviene el señor Prat por alusiones y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Romeu pregunta si el gas que se dedica al uso industrial está o no exento de tributación y se le contesta que no.

El señor Llorens combate un crédito extraordinario de diez millones y pico de pesetas lamentando que no se consigne cantidad para pago de los soldados de Ultramar; Pablo Iglesias también se expresa en el mismo sentido.

Le contesta el señor Barber por la comisión diciendo que con otros créditos se atiende al pago de los reparados. Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

La comisión de Presupuestos

A las diez y cuarto noche terminó la reunión de la comisión de Presupuestos del Congreso cuyo objeto era discutir el dictamen sobre el articulado de la ley.

Al tratarse de la subvención de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, los conservadores reclamaron el número necesario de diputados para aprobar el dictamen y como resultado que no lo había acordase dejarlo en suspenso hasta mañana.

Después la comisión acordó conceder un crédito para la organización de tribunales en Canarias; otro para personal y material de tribunales industriales; otro para el aumento de tres plazas de Magistrados del Tribunal Supremo; otro creando un Juzgado de 1.ª instancia en Ceuta; conce-

sión de tres meses de plazo para pago de moratorias por deudas del Estado; declarar suficiente el crédito para epidemias y facilitar recursos para el pago de intereses y amortización del empréstito de trescientos millones del presupuesto de liquidación.

Lo del fluido eléctrico

En una de las secciones del Congreso se reunieron los senadores y diputados interesados en la producción de energía eléctrica, acordando entrevistarse con la comisión; pero como ésta no pudo recibirles acordose enviar una comunicación al Congreso haciendo constar que el recargo de que se trata sobre el fluido eléctrico es oneroso para las empresas y perjudicial para los intereses de los consumidores.

Fuerzas navales.—Semáforos

En el proyecto de fuerzas navales para el año de 1913 fija en 6634 de marinería y 3105 de infantería de marina.

También leyó el señor Pidal otro proyecto de que se resuelvan las peticiones de los mareantes del Cantábrico en sentido de facilitar las comunicaciones rápidas entre los semáforos de la Costa Norte y Noroeste.

De Barcelona

El Obispo Dr. Benlloch

En el Palacio episcopal se ha recibido un telegrama del familiar del Obispo de Urgel participando que el Dr. Benlloch por primera vez desde el accidente, habla abandonado la cama. Su estado general es bueno.

El concejal Font

El capitán general ha comunicado al Ayuntamiento que el concejal letrouxista señor Font quedaba suspendido del cargo.

Este concejal es el que siendo condenado a muerte por un consejo de guerra después de haberse probado que dirigió uno de los grupos que obraron con mayor salvajismo durante la semana trágica, huyó al extranjero antes de ser condenado.

El pleito de ingenieros.—Molas

En el expreso ha marchado a Madrid la comisión gestora para solucionar el pleito de los ingenieros. Fué despedida por el Alcalde e ingenieros.

Con el mismo tren marchó el diputado señor Molas.

Entierro del Intendente

Se ha verificado el entierro del intendente de Ejército D. José Senet Codorné.

Presidió el general Weyler, asistiendo comisiones de todos los cuerpos de la gnración

La fiesta de Santa Bárbara

Los artilleros han celebra la fiesta de su patrona con una misa rezada en San Agustín.

En el presbiterio se colocaron el general Weyler, el general Gobernador y el de Artillería.

El templo fué artísticamente adornado por los artilleros.

También asistieron los jefes y oficiales. A los soldados y cabos se les sirvió después un rancho extraordinario concediéndoles permiso hasta des-

pues de la hora de salida de los teatros.

Los sargentos al mediodía se han reunido en un banquete; y los oficiales comen juntos esta noche.

Campaña moralizadora

Entre las entidades marcadamente católicas y otras que no tienen tanto este carácter pero que son defensoras de la moralidad pública, se trabaja activamente para que no se consienta en los tranvías anunciar las obras que han sido multadas por la autoridad como inmorales.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Babanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.



Sastrería

— DE —

M. ADAM

SAN AGUSTIN, 17, (Esquina Augusto)

TARRAGONA

Variadisimo surtido en trajes lana y gabanes última novedad



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

— DE —

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

NOVEDADES

MANUEL LLAURADÓ

calle San Agustín, 19

— Tarragona —

PRECIOS EXCEPCIONALES en sedas, Lanas Otomán Tornadol, Terciopelo del Norte, Astrakanes, Lienzos, Algodones, Tapicería, Alfombras, Tapetes, Stores, Mantas, Nubes, Echarpes, Chales, Géneros de punto. Pañería, Blusas, Géneros reversibles para abrigos de señoras y caballeros, y las más altas novedades en géneros para señoras.

¡¡Ocasión!!

1 corte traje caballero . . . ptas. 12

¡¡Ocasión!!

1 corte lanilla señora . . . ptas. 320

¡¡Ocasión!!

1 corte abrigo señora . . . ptas. 7

EXTENSO SURTIDO EN PELETERÍA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Sr. D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Sr. Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. Sr. Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras.
- II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de los costumbres españolas.
- III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.
- IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».
- V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castellar, núm. 35 B.º, 1.º

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDÉ DE RIUS, 17, TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares: Útiles con 30 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOISA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, casia, neurostina (róforo orgánico) for miato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOISA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago é intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

SUCURSAL DE LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1835

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES, GORRAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada, Solideos y Bonetes

Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona
TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28, TARRAGONA